

ACTA COMISIÓN ASESORA Nº 34

En la Ciudad de Buenos Aires a las 10,30 horas del día 08 de enero del año 2009, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación (APLA) los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los municipios: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: por el Área de Contralor, Sr. Oscar LANDRIEL; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham; Sr. Director General de Servicios Públicos, Arq. Fabián TAFFURI; Ituzaingó: Sr. Asesor del Secretario de Infraestructura, Arq. Marcelo BUSOLINI; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Herminio BAYON; Morón: Sr. Director de Saneamiento, Don Miguel Menéndez; Quilmes: Sr. Asesor de la Secretaria de aguas, cloacas y saneamiento hídrico, Ing. Jorge LETTIERI; San Fernando: Sr. Secretario de Gestión Territorial y Medio Ambiente, Arq. Miguel Ángel OTERO; San Martín: Sr. Director General de Vialidad Hidráulica: Lic. Ricardo Héctor PODESTA; Tigre: Sra. Directora General de la Unidad Ejecutora de Aguas y Cloacas, Arq. Sandra MISURIELLO; San Isidro: Secretario de Obras Públicas, Ing. Bernardo LANDIVAR; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Don Humberto Víctor OLMEDO; del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: por la Dirección General de Obras de Ingeniería del Ministerio de Desarrollo Urbano, Ing. Pablo PAIAVONSKIS; por el Ente Nacional de Obras Hídricas (ENOHSA), el Sr. Coordinador de Gestión, Ing. Alejandro HOC; por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA), Sr. Gerente de Coordinación de Proyectos, Obras y Control de Gestión, Ing. Luis RIOS VARGAS; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. María Marcela RIFON y por la Provincia de Buenos Aires: por la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. SERVERA.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y en carácter de colaboradores: el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER; por la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales el Sr. Analista Arq. Carlos TORRES; El Sr. Gerente de Asuntos Legales, Dra. María Eugenia SALDUNA. Se procede a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA. REUNION DE COMISION ASESORA: 08.01.09

Aprobación del Acta de la reunión anterior.

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Informe del Gerente General de la A.PLA acerca de temas que puedan ser de interés para esta Comisión Asesora.
2. Cambio de autoridades de la Comisión según lo establece el Reglamento de Funcionamiento de la misma, conforme surge del Acta N° 16 del 08/05/2008.
3. Estrategias de comunicación

B) OBRAS:

- 1.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados: El Secretario de Actas comienza la lectura del Acta de la reunión anterior. Se aprueba y se firma.

A)1. El Ing. Alberto Bresciano comienza informando acerca del estado de las licitaciones denominadas Primera Etapa "OBRAS B.I.D." que son aquellas obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo.

A)2. La Secretaria de Actas comunica que en el día de la fecha vence el mandato de las autoridades de esta Comisión, según surge del Reglamento de Funcionamiento aprobado en su oportunidad y conforme lo dispuesto el 08 de mayo del año 2008 (Acta N° 16), corresponde al Municipio de Hurlingham y al Municipio de San Isidro el cumplimiento de las funciones de Coordinador y Secretario de Actas respectivamente, finalizando el mandato de ambos el día 08 de mayo de 2009.

Recordó asimismo a los presentes que aquellos Municipios que aún no han nombrado a sus representantes alternos sería importante hacerlo con premura ante eventuales ausencias del miembro titular, a fin de optimizar la gestión administrativa de esta Comisión a los efectos del quórum necesario para sesionar.

Con relación al documento recibido del Comité de Cuenca del río Reconquista (COMIREC) y distribuido en la reunión próxima pasada, algunos miembros no lo han podido analizar aún, por lo tanto no existen comentarios al respecto.

A)3. Con relación a las Bases para la Comunicación y el funcionamiento de la Comisión Asesora de la APLA para conocimiento de los usuarios del área regulada por AySA, se lee nuevamente el texto de la “Gacetilla” de Prensa a modo de moción a fin de proceder a la votación para su puesta en marcha. Se aprobó por unanimidad con el compromiso de incorporar la transcripción del artículo 2º del Reglamento de Funcionamiento de esta Comisión además de los artículos 3º al 7º (segundo párrafo), que ya figuraban en el borrador de base, quedando a criterio de cada Municipio los medios y la tarea de implementación de dicha difusión.

Cabe destacar la presencia del Arq. TORRES, de la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales de la A.PLA y del Sr. Gerente General del mismo Organismo quien manifiesta su aprobación al modelo de “Gacetilla” de Prensa propuesto. De esta manera la Comisión Asesora aprueba el texto de dicha “Gacetilla”, para su difusión.

El Ing. Pablo PAIAVONSKIS planteó que sería conveniente analizar los mecanismos para la aplicación de estas decisiones que se están adoptando. Además sugiere que en la información para los usuarios debería quedar bien claro, utilizando un lenguaje sencillo y coloquial, quiénes somos, para no confundir a la población y posteriormente indicar los pasos que deben seguir y adonde dirigirse. Además propone que en todas las formas de comunicación debería figurar una dirección de e-mail juntamente con el nombre y apellido de los representantes de cada Municipio.

El Sr. Humberto OLMEDO, avaló la política de comunicación al público de todas las acciones que se están llevando a cabo y realizó algunas sugerencias que serán tratadas en la próxima reunión, como ser publicaciones en periódicos de alcance nacional, comunal, etc.

En cuanto a las restantes propuestas vertidas en la reunión anterior (página web, Formulario para consultas, link para reclamos, tríptico, etc.) a fin de dar cumplimiento al tema de que se trata, realizaron preguntas al Arq. TORRES y en base a las respuestas recibidas se continuó debatiendo diferentes alternativas y se decidió continuar el tema en la próxima reunión.

B)1. No se pautaron temas con anterioridad.

C)1. El Ing. Edgar Waldo Aguirre se manifestó preocupado por el Contrato de Concesión que aún no ha sido aprobado. Consideró oportuno que esta Comisión elabore un escrito fijando su posición al respecto de manera seria, firme y fundada y presentar al

Directorio de la A.PLA para que exprese dicha postura ante las autoridades correspondientes.

El Sr. Humberto OLMEDO consideró necesario incorporar más adelante a la agenda de esta Comisión el tema tarifario, considerando que están atrasados y hay que defender las inversiones indicando que éste es el ámbito para hacerlo. Además sugirió solicitar a AySA información al respecto a fin de evaluar como incide en el Plan Director.

El Ing. Pablo PAIAVONSKIS estando de acuerdo con lo planteado, agregó que serían importantes los datos que suministre AySA para analizarlos en forma concreta a fin de consensuar políticamente las acciones a seguir.

El Ing. Edgar Waldo Aguirre manifestó que las acciones políticas habría que plantearlas en forma general dado que se ha presentado la postura de esta Comisión y aún no se ha obtenido respuesta.

El Arq. Miguel Ángel OTERO planteó hacer un seguimiento de todas las acciones llevadas a cabo por esta Comisión que están pendientes de contestación y con relación a la aprobación del Contrato de Concesión manifestó importante saber cuáles son los motivos que lo retrasan.

Todas las inquietudes planteadas en este punto -C)1.- seguirán su tratamiento en futuras reuniones.

Siendo las 12.55 horas se da por finalizada la reunión y se fija la próxima para el día 22 de enero del año 2009 a las 10.30 horas.